

ACTA NÚM. 181 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL 2020, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 34 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 08 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE 2020, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIÓN AL ACTA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOLICITÓ A LA ASAMBLEA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE UN MÉDICO, VÍCTIMA DEL VIRUS COVID-19 Y DE TODOS LOS MÉDICOS FALLECIDOS POR DICHO VIRUS.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 15 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. CON EL SEÑALAMIENTO DE LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS QUIEN SOLICITÓ EL FUNDAMENTO DEL ASUNTO No. 10. EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ PIDIÓ A LA PRESIDENCIA LEER Y EXPLICAR EL ASUNTO No. 10. LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS HIZO UNA MOCIÓN RELATIVA AL PROCESO. LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES SECUNDÓ LA MOCIÓN DE LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y SOLICITÓ SE LE DIERA A CONOCER QUE EXPEDIENTE ES. EL DIP. PRESIDENTE LE RESPONDIÓ QUE ES EL DECRETO 220. LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS RESPONDIÓ A LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES COMENTANDO QUE SE REFIERE A LA REFORMA, FRACC. 12AVA. DEL ART. 7 Y LAS FRACC. 52 Y 53 DEL ART. 8 Y OTRAS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES SEÑALÓ QUE SE HA INCURRIDO EN FALTA YA QUE LAS PUBLICACIONES DEBIERON HACERSE EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN SE TURNE EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 27 VOTOS A FAVOR, 4 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ SEÑALÓ QUE LOS INTEGRANTES DE MOVIMIENTO CIUDADANO VOTARON BAJO PROTESTA. LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL

CANTÚ SOLICITÓ DAR LECTURA AL ASUNTO No. 12. LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ SOLICITÓ QUE EL EXPEDIENTE No. 13473/LXXV SEA RETURNADO AL EXPEDIENTE No. 13510/LXXV. LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ SOLICITÓ COPIA DEL EXPEDIENTE No. 14. LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA PIDIÓ QUE LE INFORMARAN ¿CUÁL ES LA SOLICITUD QUE HIZO LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ? LA PRESIDENTA EN FUNCIONES LE RESPONDIÓ QUE COMO SE TURNARÁN A LA COMISIÓN LAS INICIATIVAS, ÉSTAS SERÁN HOMOLOGADAS E INTEGRADAS EN EL EXP. 13510/LXXV.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS: NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA EN FUNCIONES PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DEL TRAMITE SEÑALADO EN EL ART. 49 PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE DICTAMEN NO CUMPLE CON DICHO NUMERAL, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL ORADOR DAR LECTURA INTEGRAL AL DICTAMEN.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13301/LXXV, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO DEL C. PABLO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS EXPEDIENTES REGISTRADOS DE LOS ASPIRANTES A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS CUATRO VACANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, IVONNE BUSTOS PAREDES Y CLAUDIA TAPIA CASTELO.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA A UNA SEGUNDA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ AL DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA PRESENTE UNA NUEVA CONVOCATORIA A LA BREVEDAD POSIBLE.

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA

QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS No. 12695/LXXV, 12965/ LXXV, 13377/ LXXV, 12963/ LXXV, 12836/ LXXV, 12555/ LXXV, 13425/ LXXV, 12768/ LXXV Y 12803/ LXXV.

EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 12695/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, CLAUDIA TAPIA CASTELO E IVONNE BUSTOS PAREDES. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 31 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 13377/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 26 Y 213 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES COMENTÓ QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS Y SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR UNA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO. EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ SOLICITÓ RESERVAR LA FRACC. 3 DEL ART. 213.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SEÑALÓ QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE PONE A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PREGUNTÓ SI HAY ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA PARA HABLAR EN LO GENERAL LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR UNA LISTA

DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR PARA HABLAR EN LO GENERAL. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA. INTERVINIERON EN CONTRA LAS DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS E IVONNE BUSTOS PAREDES.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO A UNA SEGUNDA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA A UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES.

LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA PIDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HACER UN POSICIONAMIENTO A FIN DE SOLICITAR EN BASE A LOS ART. 130 Y 131 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO PARA SOLICITAR UNA MOCIÓN SUSPENSIVA A FIN DE QUE EL EXPEDIENTE EN DISCUSIÓN SE REGRESE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD PARA SEGUIR CON SU ANÁLISIS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. INTERVINO LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA PARA SABER LOS TÉRMINOS DE SU SOLICITUD.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PETICIÓN DE LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA DE ACUERDO A LOS ART. 130 Y 131 MOCIÓN SUSPENSIVA DEL DICTAMEN EL CUAL FUE REGRESADO A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD PARA UN ANÁLISIS A FONDO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 12965/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS BARONA MORALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE SE GIREN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE SE SUSPENDA EL COBRO DE PEAJE DE LA AUTOPISTA AL AEROPUERTO DE MANERA TEMPORAL, HASTA EN TANTO NO CONCLUYAN LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL TITULAR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE CONCLUYA LAS REPARACIONES DE DICHA AUTOPISTA. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA E IVONNE BUSTOS PAREDES. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 34 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL**

ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 12963/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE ADECUAR LAS DISPOSICIONES DE LA MISMA A LAS DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.

EL PRESIDENTE COMENTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE DICTAMEN CONTIENE LA REFORMA CONSTITUCIONAL AL ARTÍCULO 20 Y PARA LOS EFECTOS DEL ART. 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL REQUIERE PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA CÁMARA SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA QUE PUEDA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN POR LO QUE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN. SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 33 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR UNA LISTA DE ORADORES PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SEAN PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE CON EXTRACTO EN SU INTERVENCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE EL DICTAMEN Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 12836/LXXV, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO SPMJ-455/2019 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN UN ÁREA MUNICIPAL A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R. PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 1,450 METROS CUADRADOS DE UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL DE MAYOR EXTENSIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 7,850.13 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 01-179-001, UBICADO EN LA CALLE MANUEL DOBLADO, DE LA COLONIA INFONAVIT BENITO JUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **FUE APROBADO POR**

UNANIMIDAD CON 34 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 12555/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO.

EL PRESIDENTE COMENTÓ QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS Y SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR UNA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO, NO HABIENDO QUIEN RESERVARA ARTÍCULOS SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ.

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL HORARIO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

INTERVINO EN CONTRA LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA A UNA SIGUIENTE RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 30 VOTOS A FAVOR, 10 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASUNTOS GENERALES: NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, CITANDO PARA EL MARTES 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRA LARA MAÍZ

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTI VILLARREAL**

**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL:
ACTA NÚM. 181-LXXV 2020. S.E.
JUEVES 21 DE MAYO DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA
JUEVES 21 DE MAYO DE 2020**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN MANUEL ALVARADO MARTIEL, INTEGRANTE DE FAMILIAS FUERTES UNIDAS POR MÉXICO Y POR INTEGRANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONSULTORÍA FAMILIAR, MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTA A FAVOR DE LA REFORMA REFERENTE AL DERECHO DE LOS PADRES A ELEGIR LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12511/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 137, 141 Y 144 DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DEL SECRETARIO DE SALUD DE NUEVO LEÓN Y DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.

7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS DILIGENCIAS DE VIGILANCIA CORRESPONDIENTES, PARA CERCIORARSE QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ENCUENTREN TRANSPARENTANDO DEBIDAMENTE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A TODAS LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS QUE HAN REALIZADO CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR EL VIRUS COVID-19. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE EJERZA SUS FACULTADES DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN ANTE LA POSIBLE COMISIÓN DE UNA INFRACCIÓN A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR PARTE DE LOS PROVEEDORES QUE HAN SIDO CONTRATADOS POR MÉTODO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR

CORONAVIRUS COVID-19. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE APEGUEN DE FORMA ESTRICTA A LOS PLANES DE REAPERTURA ECONÓMICA QUE AL EFECTO EMITAN LAS AUTORIDADES SANITARIAS FEDERALES Y ESTATALES, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE OBSERVÓ UNA DISCORDANCIA ENTRE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO ÚNICO Y EL TEXTO DEL DECRETO QUE HACE REFERENCIA DE LOS NUMERALES QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, HAGA EL AJUSTE NECESARIO PARA EVITAR CONFUSIONES EN EL FORMATO DEL DECRETO. EL C. PRESIDENTE LO PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. APROBADO QUE FUE Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CRESCENCIO OLIVEIRA CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARÁS NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

12. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. PROFR. GUADALUPE ADOLFO SALINAS GARZA, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 21 Y PROFR. JOSÉ LUIS LÓPEZ ROSAS, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 50, MEDIANTE EL CUAL EXPRESAN SU OPINIÓN EN RELACIÓN A LA REFORMA DEL ARTÍCULO TERCER DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN EL SENTIDO DE QUE NO ESTÁN DE ACUERDO POR CONSIDERARLA QUE NO ES ARMÓNICA A LA REFORMA CONSTITUCIÓN

FEDERAL. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12511/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

14. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13510/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

15. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE EL EXPEDIENTE 12953/LXXV, RELATIVO A UNA ADICIÓN A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y REFORMA A LA LEY DE EJECUCIÓN PENAL, POR LO QUE SOLICITAN SEA RETURNADO ÚNICAMENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. DE ENTERADO Y SE RETURNA EL EXPEDIENTE 12953/LXXV A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.